ACTA DE LA ASAMBLEA DE TENEDORES DE LOS TÍTULOS OPCIONALES IDENTIFICADOS CON CLAVE DE PIZARRA "SRD604E DC003", EMITIDOS POR SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, CELEBRADA EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2023.

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del día 13 de noviembre de 2023, en el domicilio ubicado en Prol. Paseo de la Reforma No. 1015, Punta Santa Fe, Torre B, Piso 10, Col. Santa Fe, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01376, Ciudad de México, México, que corresponde a las oficinas de Value, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Value Grupo Financiero, en su calidad de representante común (el "Representante Común") de los tenedores (los "Tenedores") de los títulos opcionales de compra (los "Títulos Opcionales") identificados con la clave de pizarra "SRD604E DC003" (la "Serie"), emitidos al amparo de la emisión de 300,000,000 (trescientos millones) de títulos opcionales de compra o venta, en efectivo o en especie, europeos y/o americanos, con o sin rendimiento limitado, con o sin porcentaje retornable de prima de emisión mediante colocaciones subsecuentes, dividida hasta en 1,000 (mil) series, referidos a un activo subyacente, a una canasta o a una lista (la "Emisión"), emitidos por Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat (el "Emisor"), se reunieron las personas que se señalan en la lista de asistencia que debidamente firmada se agrega a la presente acta como Anexo "A", con el objeto de celebrar una asamblea de Tenedores (la "Asamblea") a la cual fueron previa y debidamente citados por el Representante Común mediante convocatoria publicada el día 03 de noviembre de 2023 en el Diario Oficial de la Federación y en el periódico "El Financiero", de conformidad con el título que ampara la emisión de dichos Títulos Opcionales (el "Título"), así como con el artículo 68 de la Ley del Mercado de Valores y el artículo 218 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito. Los términos utilizados con mayúscula inicial distintos a nombres propios o vocablos de inicios de oración que no sean definidos en la presente acta tendrán el significado que a los mismos se les atribuye en el Título.

Presidió la Asamblea Héctor Hernández Yañez el Apoderado Legal del Representante Común de los Tenedores (el "Presidente"), y, por designación del Presidente, actuó como secretario de la misma el Lic. Gerardo Antonio de Valdés Espinosa (el "Secretario"). Se contó asimismo con la presencia del señor Rodrigo Emmanuel Romero Sánchez por parte del Emisor (el "Funcionario del Emisor"). Adicionalmente se encontraba presente el señor Julio Esponda como invitado del Representante Común.

El Presidente designó como escrutadores a los señores Arminda Galván Maldonado y Jorge Eduardo Sánchez Reyes, quienes después de aceptar su cargo y de examinar las constancias entregadas por los asistentes y demás documentos exhibidos por los mismos para acreditar su personalidad y derecho de asistencia a la Asamblea, hicieron constar que se encontraban representados 3,000 (Tres Mil) Títulos Opcionales, de un total de 3,100 (Tres Mil Cien) Títulos Opcionales que se encuentran actualmente en circulación, es decir, el 96.7% (Noventa y Seis punto siete por ciento) de los referidos Títulos Opcionales en circulación.

Acto seguido, el Presidente manifestó a los presentes que de la lista de asistencia y de la certificación de los escrutadores se desprende la existencia del quórum necesario para la instalación y celebración de la presente Asamblea.

En virtud de lo anterior, el Presidente declaró legalmente instalada la presente Asamblea y, en consecuencia, válidos los acuerdos que en la misma se adopten, con lo cual estuvieron de acuerdo todos los presentes.

A continuación, a solicitud del Presidente, el Secretario procedió a dar lectura al orden del día incluido en la publicación de la convocatoria correspondiente y que a la letra dice:

ORDEN DEL DÍA

I. Discusión y, en su caso, aprobación para el desahogo del orden del día de la Asamblea, considerando el quórum de instalación de la Asamblea.

II. Propuesta, discusión y en su caso, ratificación de la modificación del plazo de vigencia de los Títulos Opcionales, a efecto de que la fecha de vencimiento sea la fecha que corresponda a 1,092 (mil noventa y dos) días contados a partir de la fecha de emisión, la fecha de ejercicio que sería el 1 de abril de 2026 y la fecha de liquidación que sería el 7 de abril de 2026, conforme a los términos establecidos en el Título de la Serie. El resto de las características de la Emisión no tendrán cambio alguno.

III. En caso de que el punto II del orden del día hubiera sido resuelto de manera favorable, aprobación para que el Emisor y el Representante Común celebren los actos necesarios y/o convenientes para, en su caso, instrumentar los acuerdos adoptados en el punto II del orden del día.

IV. Designación de delegados especiales para que, en su caso, formalicen y den cumplimiento a los acuerdos adoptados por la Asamblea.

En virtud del orden del día transcrito con anterioridad, se procedió al desahogo de la Asamblea en los términos descritos a continuación:

I. Discusión y, en su caso, aprobación para el desahogo del Orden del Día de la Asamblea, considerando el quórum de instalación de la Asamblea.

En desahogo del primer punto del orden del día, el Presidente tomó el uso de la palabra y explico a los asistentes el motivo de la Asamblea, el quórum necesario para la misma y la conveniencia de discutir y, en su caso, aprobar el orden del día. Después de resolver algunas dudas por parte de los Tenedores, la Asamblea, con la conformidad de todos los Tenedores presentes, adoptó la siguiente:

RESOLUCIÓN

PRIMERA. Se aprueba desahogar el orden del día de la Asamblea.

No habiendo comentarios adicionales a este respecto, se procedió a desahogar el siguiente punto del orden del día.

II. Propuesta, discusión y en su caso, ratificación de la modificación del plazo de vigencia de los Títulos Opcionales, a efecto de que la fecha de vencimiento sea la fecha que corresponda a 1,092 (mil noventa y dos) días contados a partir de la fecha de emisión, la fecha de ejercicio que sería el 1 de abril de 2026 y la fecha de liquidación que sería el 7 de abril de 2026, conforme a los términos establecidos en el Título de la Serie. El resto de las características de la Emisión no tendrán cambio alguno.

En desahogo del segundo punto del orden del día, el Presidente cedió la palabra al Funcionario del Emisor, a fin de que presentaran la propuesta derivada del presente punto.

Al respecto, el Funcionario del Emisor informó sobre la necesidad y conveniencia de ratificar la modificación del plazo de la vigencia de los Títulos Opcionales , en virtud del oficio de actualización

No. 153/544/2023, emitido por la CNBV, de fecha 15 de agosto de 2023 y de la correspondiente modificación al Acta de Emisión protocolizada por medio de la escritura pública 34,658, de fecha 22 de septiembre de 2023, otorgada ante la fe del Lic. Adrián Moreno Rivera, notario público No. 126 de la Ciudad de México, por medio de la cual se modificó el plazo de vigencia de la Serie para que el mismo pueda exceder el plazo de la vigencia de la Emisión.

Después de resolver algunas dudas por parte de los Tenedores y desahogado el presente punto del orden del día, la Asamblea, con la conformidad de todos los Tenedores presentes, se adoptó por unanimidad la siguiente:

RESOLUCIÓN

SEGUNDA. Se aprueba y ratifica la modificación del plazo de vigencia de los Títulos Opcionales, a efecto de que la fecha de vencimiento sea la fecha que corresponda a 1,092 (mil noventa y dos) días contados a partir de la fecha de emisión, la fecha de ejercicio que sería el 1 de abril de 2026 y la fecha de liquidación que sería el 7 de abril de 2026, conforme a los términos establecidos en el Título de la Serie.

No habiendo comentarios adicionales a este respecto, se procedió a desahogar el siguiente punto del orden del día.

III. En caso de que el punto II del Orden del Día hubiera sido resuelto de manera favorable, aprobación para que el Emisor y el Representante Común celebren los actos necesarios y/o convenientes para, en su caso, instrumentar los acuerdos adoptados en el punto II del Orden del Día.

En desahogo del tercer punto del orden del día, el Presidente cedió nuevamente la palabra al Funcionario del Emisor a efecto de realizar la propuesta derivada del presente punto del orden del día.

Al respecto, el Funcionario del Emisor explicó la necesidad y conveniencia de realizar un trámite de actualización de la Serie de los Títulos Opcionales ante la CNBV para implementar de manera correcta la modificación del plazo de vigencia de la Serie de los Títulos Opcionales, así como la sustitución del Título de la Serie ante el Indeval.

Una vez desahogado el presente punto del orden del día, la Asamblea, por unanimidad de votos de los Tenedores presentes, se adoptó la siguiente:

RESOLUCIÓN

TERCERA. Se aprueba llevar a cabo todos los actos necesarios y/o convenientes para, en su caso, instrumentar los acuerdos adoptados en el punto II del Orden del Día, incluyendo la realización del trámite de actualización de la Serie de los Títulos Opcionales ante la CNBV, así como la sustitución del Título de la Serie ante el Indeval.

No habiendo comentarios adicionales a este respecto, se procedió a desahogar el siguiente y último punto del orden del día.

IV. Designación de delegados especiales para que, en su caso, formalicen y den cumplimiento a los acuerdos adoptados por la Asamblea de Tenedores.

En desahogo del cuarto y último punto del orden del día, el Presidente comentó a los presentes la conveniencia de designar delegados especiales para que den cumplimiento y formalicen los acuerdos adoptados por la presente Asamblea, en caso de ser necesario o conveniente.

Al respecto, la Asamblea, por unanimidad de votos de los Tenedores presentes, se adoptó la siguiente:

RESOLUCIÓN

CUARTA. Se designan como delegados especiales de la Asamblea a los señores Paulina Leyva de la Garza, Carlos Roberto Izquierdo Cruz, Daniel Landeros Vázquez, Fernando Garza Armenta, Rodrigo Emmanuel Romero Sánchez, o a cualquier apoderado del Representante Común, para que de manera conjunta o separada, realicen los actos y/o trámites que sean necesarios o convenientes para dar cabal cumplimiento a los acuerdos adoptados en la presente Asamblea, incluyendo, sin limitar, acudir ante el fedatario público de su elección para protocolizar la presente acta en su totalidad o en lo conducente, de requerirse, presentar los avisos y notificaciones correspondientes, así como, realizar los trámites que se requieran ante la CNBV, la BMV, Indeval y/o cualquier autoridad o tercero.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, se dio por terminada la Asamblea siendo las 12:00 horas del día de su fecha, levantándose la presente acta la cual fue leída, aprobada y firmada por el Presidente y el Secretario de la Asamblea.

Se hace constar que durante el tiempo en que se desarrolló la presente Asamblea, desde su inicio hasta su terminación, estuvieron presentes todas y cada una de las personas que intervinieron en ella, reuniéndose en todo momento el quórum de asistencia y de votación requerido para la celebración de la misma.

Presidente
El Representante Común

Value, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Value
Grupo Financiero

Por: _____
Héctor Hernández Yañez
Cargo: Apoderado

Secretario

Por: _____
Gerardo Antonio de Valdés Espinosa
Cargo: Apoderado

Anexo "A"

Lista de Asistencia de la Asamblea

Los suscritos, en cumplimiento a lo dispuesto por la Asamblea de los Títulos Opcionales, en nuestro carácter de escrutadores, hemos llevado a cabo el escrutinio de las constancias de tenencia, poderes y cartas poder exhibidas por los representantes de los tenedores de los Títulos Opcionales que concurrieron a la Asamblea, formulamos la lista de asistencia de dicha Asamblea y certificamos que se encontraron representados los Títulos Opcionales que a continuación se indican:

3,000 TÍTULOS OPCIONALES	3,000 TÍTULOS OPCIONALES QUE CORRESPONDEN AL 96.7% DE LOS TÍTULOS OPCIONALES QUE INTEGRAN LA TOTALIDAD DE LA EMISIÓN.

México, Ciudad de México, a 13 de noviembre de 2023

Los Escrutadores

Arminda Galván Maldonado

Jorge Eduardo Sánchez Reyes